ACTA DE APERTURA N° 17/2013

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo puntualmente las once horas, se reúnen; el Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el Contador Público Osmar Giménez de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el C.P. Mario González de la Sección Control y Seguimiento, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, sito en las calles Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herreros, para la apertura de sobres del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", ID Nº 253565.**----------

Para el efecto, preside este acto público el encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el Lic. Gustavo Acosta Zena.----------

A continuación, quien preside el acto deja constancia que al vencimiento de la fecha de entrega y apertura de sobres inicialmente fijada, no se contó con la cantidad mínima de sobres requeridos conforme al art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

También que la única empresa que presentó sobre de oferta en la ocasión mencionada precedentemente, fue MIKA CREACIONES DE LA SRA. MIGUELA ARANDA RUC N° 5013956-8, por lo tanto la convocante procedió a prorrogar la fecha para la entrega y apertura de ofertas, según Adenda N° 1.----------

Seguidamente, el que preside manifiesta que la sección a su cargo, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09, reiteró las invitaciones en el marco del llamado de referencia, así también notificó a la empresa MIKA CREACIONES DE LA SEÑORA MIGUELA ARANDA, que el sobre presentado por su empresa se encuentra bajo la guarda de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones y en caso de no ser retirado, el mismo será considerado como oferta válida para la segunda apertura.----------

Se deja constancia que no se han recibido nuevas ofertas, al vencimiento de la fecha fijada en la Adenda N° 1. ----------

En atención que el sobre presentado por la empresa MIKA CREACIONES DE LA SEÑORA MIGUELA ARANDA, no fue retirado, el mismo es considerado como oferta válida dentro del presente procedimiento.----------

A continuación, en atención al Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09 que dice "*...En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación;* se procede a la apertura del único sobre recibido en el marco del proceso de licitación de referencia.----------

Acto seguido se procede a la lectura de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia:

RUBRO 320	**Oferente :** MIKA CREACIONES DE LA SEÑORA MIGUELA ARANDA
OFERTA	**Lote N° 1: Gs. 2.660.000** (GUARANÍES DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL). **I.V.A. Incluido.** **Lote N° 2: Gs. 2.400.000** (GUARANÍES DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL). **I.V.A. Incluido.** **Lote N° 3: Gs. 1.200.000** (GUARANÍES UN MILLÓN DOSCIENTOS). **I.V.A. Incluido.**

Inmediatamente, el funcionario de la Sección de Control y Seguimiento presente para realizar la verificación cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de oferta, deja constancia que:

PODER JUDICIAL ★ 10° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Mario González
Contraloría Interna

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Osmar F. Giménez
Unidad Operativa de Contrataciones
Circunscripción Judicial de Paraguarí

	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	MIKA CREACIONES DE LA SRA. MIGUELA ARANDA	- Cumple con la presentación de la documentación requerida el Pliego de Bases y Condiciones. - Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Siendo las once horas con veinte minutos se da por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Mario González
Contraloría Interna

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Osmar F. Giménez
Unidad Operativa de Contrataciones
Circunscripción Judicial de Paraguarí